COTIZACIÓN: 52-02-2025

Santiago de Cali, 2026-04-17

Señores:
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Lina María Cortes Calderón
Profesional Universitario
Grupo Salud Ambiental Laboratorio.
L.C

MICROLAB es un laboratorio especializado en análisis microbiológico y fisicoquímico de: alimentos de consumo humano, aguas y bebidas, concentrados, materias primas y alimentos de consumo animal, fármacos y cosméticos, control de ambiente, superficies, manipuladores y control de envases.
Nuestro objetivo principal es ofrecer servicios de análisis de alta calidad y eficientes que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, contamos con personal especializado que realiza procesos estandarizados cumpliendo con las reglamentaciones legales y normativas establecidas; disponemos de infraestructura física y equipos adecuados, que nos permiten desarrollar eficazmente nuestras actividades, asegurando así la confiabilidad en los análisis y sus resultados.

- Nuestros procesos se desarrollan con base a estándares en su sistema de Gestión de Calidad fundamentados en los requisitos establecidos en la:
  ISO /IEC 17025:2017
- Acreditación ONAC 17-Lab-023

Las técnicas utilizadas en el control de calidad microbiológico son los establecidos por las Normas Internacionales ISO, AOAC, Standard Methods, USP, Técnicas INVIMA, ICONTEC, e ICA, principalmente.

Atentamente;

Esperanza María Cabrera P.
Gerente de Calidad y Operaciones
MICROLAB SAS

SECCIÓN 1. OFERTA

TIPO DE PRODUCTO: AGUA POTABLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	Precio Unitario	IVA 19%	TOTAL, UNITARIO	CANTIDAD DE MUESTRAS	TOTAL
Realizar análisis fisicoquímico de aguas potables para consumo humano y emitir un informe de ensayo en donde se relacione el cálculo. Parámetros de interés sanitario que incluye: Antimonio-Arsénico-Bario-Cadmio-Cianuro disociable-Cianuro libre-Cobre-Cromo-Mercurio-Níquel-Plomo-Selenio-Hidrocarburos aromáticos policíclicos-Trihalometanos. Resolución 2115 de 2007 Ministerio Protección Social.	$ 1.150.845	$ 218.661	$ 1.369.506	46	$ 62.997.255

Nota: Todos los ensayos son subcontratados.

VALOR DE VIÁTICOS: *No aplica*

FORMA DE PAGO: Crédito

SECCIÓN 2.

CONDICIONES GENERALES:

- ✓ La toma de la muestra dentro de perímetro urbano de Cali, no tiene costo adicional.
- ✓ En tomas de la muestra fuera de Cali, se cobrarán viáticos
- ✓ Si se requiere asesoría técnica con gusto la atenderemos.
- ✓ Para continuar con el proceso, el cliente debe aceptar la cotización, con lo cual MICROLAB S.A.S comprenderá que acepta las condiciones aquí descritas y que el cliente entiende y acepta los métodos descritos.
- ✓ Cualquier duda o cambio requerido en los métodos utilizados deben ser expresados por el solicitante antes de aprobar la presente cotización, si se realiza después, debe revisarse nuevamente la solicitud de ofertas, pedidos y contratos y sí hay desviaciones a lo pactado una vez recibida la muestra al laboratorio, éstas serán comunicadas al cliente y se dejará escrito lo acordado.
- ✓ Al aceptar la cotización los nuevos clientes, deben diligenciar el formato FRGA-47 formulario registro de cliente, con esta información se realizará la creación como nuevo cliente
- ✓ Posteriormente se le asignará un usuario y contraseña para que ingrese al sistema y realice la solicitud del servicio donde registrará:

- Todos los datos pertinentes de la muestra, las cantidades de muestras que enviará y demás, lotes, fechas de fabricación y demás información que requiere en el informe de resultados.
- Indicará si requiere o no declaración de conformidad en el informe de resultados, en caso de que la respuesta sea positiva:
  - Ud. debe seleccionar o indicar la especificación o norma en la orden de servicio
    - Ud. debe indicar si tiene una regla de decisión propia o desea que se aplique alguna de las de MICROLAB S.A.S, a menos que sea inherente a la especificación o norma solicitada. Ver Sección 3, donde se detalla cada regla de decisión aplicada en MICROLAB S.A.S
- Los tiempos de entrega se encuentran establecidos así: 1. Análisis únicamente Microbiológico (alimentos, industria, cosméticos, productos de aseo, aguas, etc.) y Fisicoquímico de aguas: 6 días calendario. 2. Análisis Fisicoquímico de Alimentos u Otros: 10 días hábiles. 3. Análisis subcontratos: 15 días hábiles.

SECCIÓN 3:

REGLA DE DECISIÓN:

Entiéndase Regla de decisión como: ¨regla que describe como se tiene en cuenta la incertidumbre de medición cuando se declara la conformidad con un requisito especificado ¨(tomado de NTC ISO / IEC 17025:2017 Numeral 3.7).

Microlab para evaluar conformidad o no con un parámetro específico seguirá las siguientes reglas de decisión:

1. **Regla de decisión Binaria de Aceptación Simple:** Según Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.1 Declaración Binaria para una Regla de aceptación simple, descrita en el documento interno PRSA-16.

2. **Regla de decisión Binaria con Zona de seguridad:** Según Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2 Declaración Binaria con zona de seguridad, descrita en el documento interno PRSA-16**.**

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Teléfono: 3103965642 - 3206802368 – 6023707569 - 3108368266